



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.-

Visto lo solicitado por el señor Decano del
Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del corriente año, el contrato a favor de la señorita PATRICIA MENDIETA (D.N.I. N° 16.879.628 -clase 1964-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse como técnica radióloga en el Servicio de Radiología de la Morgue Judicial.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION